# FORMADORES-TUTORES DE EMPRESA/FORMADORAS-TUTORAS DE EMPRESA

# 1. MISIÓN Y FUNCIONES



## **MISIÓN**

Estructurar y desarrollar las funciones de tutoría en la empresa durante la formación práctica en centros de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la normativa de formación profesional, utilizando las metodologías e instrumentos pedagógicos adecuados

Fuente: Adaptación ficha SEPE "Otros profesionales de la formación"



## **FUNCIONES**

Asesorar al alumnado para ayudarles a comprender y superar los problemas personales, sociales o de comportamiento que afecten a su educación

Asignar ejercicios y trabajos adecuados al nivel de capacidad, los intereses y la aptitud del alumnado

Enseñar y demostrar aspectos prácticos de la materia de estudio

Evaluar el nivel de capacidad del alumnado y determinar sus necesidades de aprendizaje

Evaluar al alumnado y ofrecerles asesoramiento, críticas y estímulo

Fuente: Definidas a partir de las tareas de las Notas Explicativas del Catálogo Nacional de Ocupaciones)

## 2. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

## **COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES**

Fuente: | Esco (europa.eu)

# **CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES 1/2**

## **ESPECÍFICAS DEL SECTOR**

- promover la igualdad de género en contextos empresariales
- elaborar programas de formación
- negociar los contratos laborales

- <u>impartir formación en materia de desarrollo y</u> <u>gestión del turismo sostenible</u>
- negociar con las agencias de empleo
- <u>elaborar programas de retención de los trabajadores</u>

## **CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES 2/2**

#### **TRANSECTORIAL**

- aplicar las políticas de la empresa
- gestionar presupuestos
- controlar los avances en el campo de especialidad
- organizar la evaluación del personal
- cumplir la normativa legal
- evaluar el rendimiento del personal y los gestores de la empresa
- aplicar pensamiento estratégico
- gestionar programas de formación en la empresa
- supervisar la política de la empresa
- evaluar la formación
- supervisar indicadores clave de rendimiento
- supervisar personal
- gestionar nóminas
- coordinar las actividades operacionales
- determinar los recursos humanos necesarios
- adaptar la formación al mercado laboral
- formular observaciones constructivas

- desarrollar relaciones comerciales
- elaborar programas de formación corporativos
- comunicarse con los jefes y directivos
- identificarse con los objetivos de la compañía
- consultar el sistema de apoyo al alumnado
- supervisar el comportamiento del alumnado
- colaborar con el personal de apoyo educativo
- tener en cuenta la situación del alumnado
- adaptar la enseñanza a las capacidades del alumnado
- practicar la escucha activa
- apoyar el bienestar de los niños
- <u>comunicarse con los jóvenes</u>
- prestar asistencia en el aprendizaje del alumnado
- supervisar actividades extraescolares
- colaborar con el personal docente
- animar al alumnado a reconocer sus logros
- asesorar al alumnado

# **CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS (1/2)**

#### **TRANSECTORIAL**

- trabajar en entornos de aprendizaje virtual
- desarrollar una red profesional
- aplicar capacidades de comunicación técnica
- planificar objetivos a medio y largo plazo
- <u>impartir formación en empresas</u>
- cooperar con los profesionales de la educación
- prestar asistencia en la organización de eventos escolares
- garantizar la seguridad del alumnado
- <u>facilitar información sobre programas de estudio</u>
- formar a empleados

- elaborar programas de aprendizaje individual
- ayudar a los niños y jóvenes a mantener actitudes positivas
- <u>identificar las necesidades de educación</u>
- promover la protección de la juventud
- prestar apoyo al profesorado
- vigilar el recreo
- procedimientos de educación secundaria
- organizar proyectos para responder a necesidades educativas
- promover cursos formativos
- proporcionar formación en línea

# **CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS (2/2)**

## **ESPECÍFICAS DEL SECTOR**

- ayudar a los estudiantes en la matriculación
- gestionar recursos para fines educativos

• <u>practicar la asistencia sanitaria centrada en la</u> persona

## **CONOCIMIENTOS ESENCIALES**

#### **TRANSECTORIAL**

- derecho laboral
- principios de gestión empresarial
- procesos de evaluación
- educación para adultos
- <u>Derecho del Trabajo</u>
- <u>objetivos del plan de estudios</u>

- procedimientos del departamento de recursos humanos
- análisis de las necesidades de aprendizaje
- dificultades de aprendizaje
- <u>trastornos conductuales</u>
- <u>trastornos de la comunicación</u>

# **ESPECÍFICO DEL SECTOR**

gestión de proyectos

## **CONOCIMIENTOS OPTATIVOS**

#### **TRANSECTORIAL**

- comunicación
- consulta
- pericia en materias de formación
- gestión financiera
- principios del trabajo en equipo
- gestión de conflictos
- principios de liderazgo

- gestión de recursos humanos
- métodos de asesoramiento
- <u>ley de educación</u>
- psicología escolar
- procedimientos de enseñanza primaria
- psicología del desarrollo
- psicología

# **ESPECÍFICOS DEL SECTOR**

políticas organizativas

normas y directrices de gestión de empresas

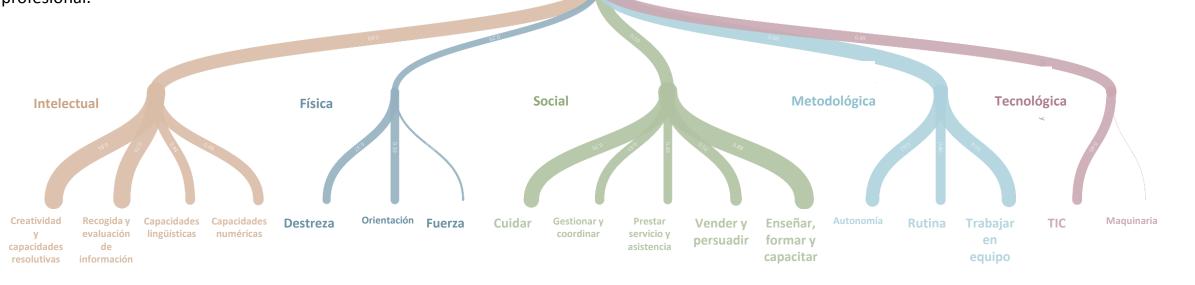
#### **HABILIDADES TRANSVERSALES**

Fuente: <u>Tasks within occupations</u> | <u>CEDEFOP (europa.eu)</u>

Las habilidades transversales en este indicador son valoradas en una escala del 0 al 1 para cada grupo ocupacional en función de su importancia

Para el grupo de **"profesionales de la enseñanza**", al que pertenecen los profesionales formadores-tutores de empresas y las profesionales formadoras-tutoras de empresa destacan las habilidades vinculadas con la metodología y la inteligencia, principalmente el trabajo en equipo, la creatividad y las capacidades resolutivas.

Además, habilidades para enseñar, formar y capacitar y cuidar en el ámbito de las habilidades sociales, son también muy relevantes para este perfil profesional.



# 3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



# **CUALIFICACIÓN**

Aquella requerida en su puesto de trabajo específico



#### **CERTIFICADO PROFESIONAL**

Aquel requerido en su puesto de trabajo específico



## FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

Aquella requerida en su puesto de trabajo específico



## FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Aquel requerido en su puesto de trabajo específico



# OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación sobre técnicas docentes, métodos didácticos y pedagogía

# PROFESIÓN REGULADA: NO

# **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

Fuente: SEPE, Perfiles de la Oferta de Empleo

# FORMACIÓN 1/2

•Respecto al nivel formativo que se requiere del candidato hay una clara preferencia por titulados universitarios, así lo hacen saber en el 50% de los casos, la presencia de titulados en formación profesional es mucho menor, 6%. Es significativo que en una de cada cuatro ofertas no se indique expresamente este requisito, dando la impresión de que la denominación de la oferta o ya lo lleva implícito o en otros casos no es un requisito determinante. También es habitual que se requiera una titulación específica acorde con la materia a impartir.

# FORMACIÓN 2/2

 Como formación complementaria requerida es muy común que se haga referencia a que pueda acreditar la aptitud pedagógica, bien vía Certificado de Aptitud Pedagógica o mediante curso de Formador de Formadores, imprescindibles.

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Se pide experiencia previa de manera expresa en tres de cada cuatro ofertas y no menos de un año. Se hace especial hincapié en este requisito.

# 4. CONDICIONES DE TRABAJO



**JORNADA LABORAL** 

23% tiempo completo y 77% tiempo parcial

El trabajo ofertado es claramente puntual y para un trabajo prestado a tiempo parcial, independientemente de la rotación y en algunas ofertas se traduce en una promesa de continuidad en nuevas contrataciones, lo que refleja la flexibilidad que este tipo de trabajo requiere. En la mayoría de las ofertas analizadas la distribución de la jornada no consta, aunque un 26% es en horario de tarde, condicionado seguramente por la disponibilidad de los discentes que participan, en buena medida ocupados

Fuente: SEPE, Perfiles de la Oferta de Empleo



**RETRIBUCIÓN\*** 

El salario anual de un/a formador/a-tutor/a es de 12.746,44€ además, cuenta con un complemento de Prorrata de Pagas extra de 431,75€ y otro de dedicación que va a variar según el porcentaje de la jornada laboral pudiendo ser desde 33,21€/mensuales hasta 109,69€/mensuales según el IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada (estatal-tabla salarial 2022)



**UBICACIÓN ORGANIZATIVA**  Centros educativos, gabinetes socio pedagógicos, universidades, empresas (involucrados en los procesos formativos), centros hospitalarios, centros penitenciarios, editoriales y otras organizaciones variadas

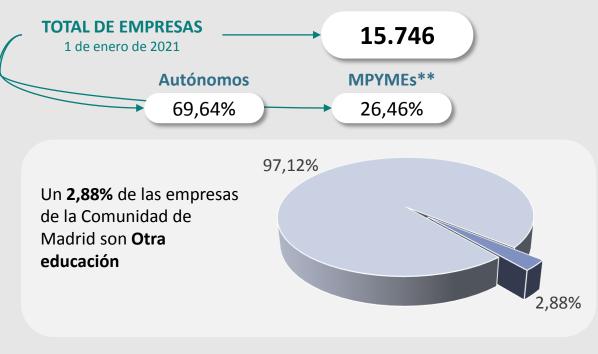
## 5. CONTEXTO

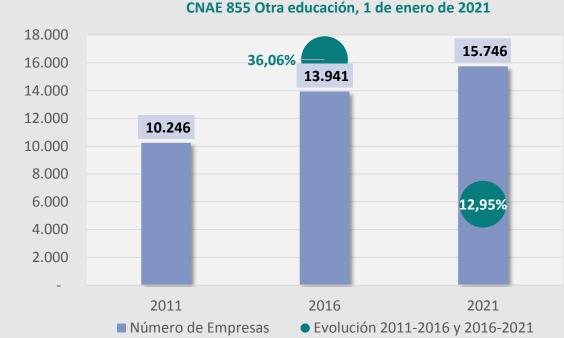
# **TEJIDO EMPRESARIAL**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Directorio Central de Empresas, 1 de enero de 2021

INEbase / Economía /Empresas /Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE / Últimos datos

Evolución de número de empresas (C. Madrid, 2011-2021)





#### MERCADO DE TRABAJO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (2011-2021) INEbase / Mercado laboral /Actividad, ocupación y paro /Encuesta de población activa / Últimos datos

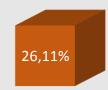
Evolución del número de empleos (C. Madrid, T12011-T42021); Grupo ocupacional 2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales 500,0 **Mujeres** 450,0 Número de empleos 400,0 350,0 **Hombres** 300,0 250,0



% que representa la CM en el total del grupo ocupacional en España



% que representa el grupo ocupacional sobre el total del empleo en la CM



Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar pinchando en el siguiente botón:



- Las cifras de retribución hacen referencia al salario bruto
- \*\* MPYMEs o Micropymes, son pequeñas empresas de menos de 10 empleos.

#### PERSPECTIVAS DE FUTURO

TENDENCIAS DE FUTURO DEL SECTOR

- Mayor acompañamiento pedagógico en entornos empresariales y educativos
- Uso de nuevas tecnologías para la intervención social
- Incremento de la colaboración entre agentes vinculados a intervención y orientación social y sociolaboral

# PRINCIPALES CAMBIOS Y TECNOLOGÍAS

# FACTORES DE CAMBIO

Atención a la diversidad en una sociedad inclusiva

Digitalización y nuevas tecnologías

**Cambios migratorios** 

## **CONSECUENCIAS**

Nuevos enfoques para la gestión de la diversidad

Mayor necesidad de actualización externa

Existen diferentes factores que provocan cambios en el enfoque que tanto la sociedad en general como los profesionales de la pedagogía en particular tienen sobre la gestión de la diversidad y la promoción de la igualdad. Vinculado a esto, se considera fundamental la adaptación del lenguaje y del vocabulario de los profesionales a esta nueva realidad.

Las tecnologías funcionan cada vez más como herramientas de trabajo, aplicadas por ejemplo a la gestión de expedientes o el registro de progresos.

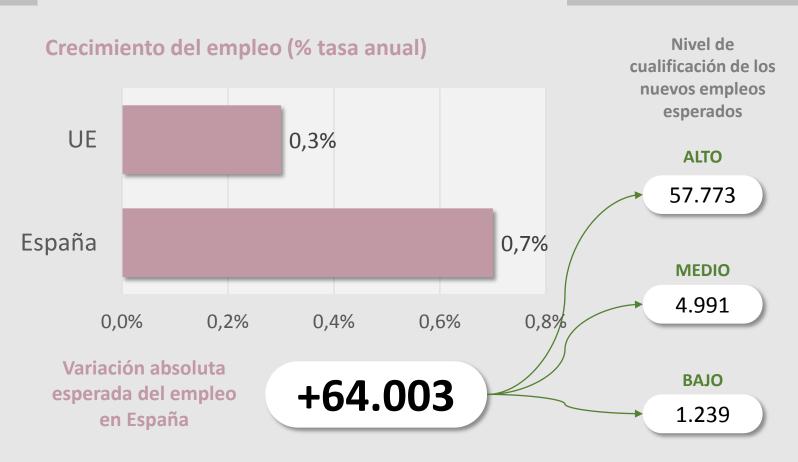
Para una actualización constante, se requiere de una inquietud profesional que invite a observar en el exterior.

# HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS

- Competencias digitales básicas: Microsoft, correo electrónico
- Redes sociales: búsqueda de tendencias, técnicas y aprendizaje del contexto externo
- Software: CANVA para la elaboración de materiales pedagógicos

# PERSPECTIVAS EN EL EMPLEO

#### Fuente: de pronóstico de habilidades CEDEFOP (europa.eu)



- Ocupación: Profesionales de la enseñanza
- País: España



## FORMADORES-TUTORES DE EMPRESA/ FORMADORAS-TUTORAS DE EMPRESA

**Actividades deportivas** 257 Comercio y reparación de vehículos de 282 motor Actividades de empleo 356 Arte y actividades de entretenimiento 635 Otro comercio al por mayor 820 Seguridad y oficinas administrativas 1.144 Otro comercio minorista 1.543 Otras actividades de servicios personales 2.093 Actividades de salud humana 2.437 Educación 57.047 10.000 20.000 30.000 40.000 50.000 60.000

Según las proyecciones a 2030 de CEDEFOP, el grupo ocupacional "profesionales de la enseñanza" crecerá en España por encima del crecimiento que tendrá en Europa, siendo el sector educativo en el que se concentrará la mayor parte del empleo.

Dados los requerimientos de formación de estos profesionales, los nuevos puestos contarán con una alta cualificación.

Realizando a partir de los datos disponibles\* una estimación del crecimiento del empleo en Madrid, en el año 2030 habrá unos 13.368 profesionales más que en 2021.

# 6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

## **CARACTERIZACIÓN**

# **OCUPACIÓN SISPE**

## Formadores-tutores de empresa

## **FAMILIA PROFESIONAL**

Servicios Socioculturales y a la Comunidad

#### **CÓDIGO SISPE**

#### 23291038

#### ÁREAS

Educación y Formación

#### CNAE

## 855 – Otra educación

#### **OCUPACIONES SISPE AFINES**

- 23291010 Formadores de formación no reglada

23291047 – Orientadores escolares

- 23291029 Formadores de formación para el empleo
- 23291056 Tutores de formación abierta y a distancia

## **EQUIVALENCIAS EN OTRAS CLASIFICACIONES**

## **CNO-11**

2329 – Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

## **GRUPO OCUPACIONAL**

2 – Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

## CIOU-08

2359 - Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

## **ESCO**

235911 - tutor de apoyo al aprendizaje/tutora de apoyo al aprendizaje

<u>24243 - director de formación en empresas/directora</u> <u>de formación en empresas</u>

En los apartados de "Ocupaciones SISPE Afines", "CNO-11" y "CIOU-08" se presenta el nombre oficial en dichas clasificaciones, siendo este masculino genérico. Los términos de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres